



Bolsa
Mexicana

2 DE DICIEMBRE, 2025

BMV

INICIO DE OPERACIONES DE LA CONTRA PARTE CENTRAL DE VALORES

BOLSA MEXICANA DE VALORES

DEUDA

Visítanos en: www.indexity.mx

2 de diciembre de 2025

LA BOLSA MEXICANA DE VALORES (BOLSA) CON 130 AÑOS DE EXPERIENCIA, INTEGRA UN GRUPO DE EMPRESAS LÍDERES EN MÉXICO, QUE OFRECEN SERVICIOS EN LOS MERCADOS DE CAPITALES, DERIVADOS Y DEUDA, ASÍ COMO, SERVICIOS DE POST-TRADE, PRODUCTOS DE INFORMACIÓN Y VALOR AGREGADO.

Trabajo en Coordinación: SHCP, BM, CNBV y BMV

LA CONTRAPARTE CENTRAL DE VALORES DEUDA DEL GRUPO BMV INICIA OPERACIONES

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2025.- El Grupo Bolsa Mexicana de Valores (Grupo BMV) informa que la Contraparte Central de Valores (CCV) para el Segmento de Deuda inició operaciones este día, un hito que fortalece la infraestructura del mercado financiero mexicano y marca un avance significativo en la modernización de los servicios de compensación y liquidación.

Las primeras operaciones en la CCV Deuda fueron concretadas por Banorte, Scotiabank, Invex y Bankaool, y los brokers SIF ICAP y Enlace, cuya colaboración fue clave para garantizar una puesta en marcha de manera ordenada y exitosa.

La coordinación y colaboración con la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la CNBV** han sido determinantes para avanzar de manera significativa en el desarrollo y la profundidad del mercado de deuda en México. Asimismo, reconocemos y agradecemos el compromiso y acompañamiento de las autoridades financieras a lo largo de este proceso.

La entrada en operación de la CCV Deuda traerá beneficios directos para el mercado. Al fungir como contraparte de las operaciones, elimina el riesgo de crédito y liquidación entre los participantes, asegurando la continuidad operativa incluso en contextos de alta volatilidad. Sus esquemas de liquidación, basados en reglas claras y procesos robustos, fortalecen la seguridad y la transparencia del mercado. Todos los procesos se realizan bajo estándares internacionales, fortaleciendo la resiliencia del sistema financiero, aumentando la eficiencia y la seguridad.

Asimismo, la CCV Deuda elimina barreras entre participantes al no requerir líneas de crédito bilaterales, promoviendo condiciones equitativas de acceso y facilitando la incorporación futura de mecanismos de negociación electrónica y anónima. Con ello, se crea un entorno más competitivo y atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros, al tiempo que se habilita la adopción tecnológica necesaria para la futura electronificación del mercado de bonos.

El inicio de operaciones de la CCV Deuda es un paso clave dentro de la estrategia del Grupo BMV para fortalecer la infraestructura del mercado, ampliar la participación de inversionistas y fomentar una mayor liquidez a través de productos y servicios más robustos.

MAR
24

ENE
25

SEP
25

NOV
25

FUTURO

Hitos Clave

La Contraparte Central de Valores (CCV) existente celebra 20 años de operaciones en el mercado bursátil mexicano, destacando su rol en la estabilidad financiera

El Grupo BMV recibe las autorizaciones regulatorias del **Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** para operar la CCV en el segmento de Deuda, un paso fundamental para su implementación.

Se anuncia públicamente la recepción de la autorización final de la CNBV para iniciar operaciones en Deuda, con planes para comenzar en fases, empezando por Bonos M, y proyecciones para mayor eficiencia y electrificación.

La CCV Deuda inicia formalmente operaciones, con las primeras transacciones realizadas por **Banorte, Scotiabank, Invex, Bankaool, SIF ICAP y Enlace**. Esto marca un avance en la modernización del mercado de deuda mexicano.

Se espera la adopción de mecanismos de negociación electrónica y anónima, eliminando barreras y promoviendo un mercado más competitivo y atractivo para inversionistas, alineado con la estrategia del Grupo BMV para mayor liquidez.

2 de diciembre de 2025

Antecedente

El Grupo Bolsa Mexicana de Valores (BMV) informó en septiembre, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó a la Contraparte Central de Valores (CCV) a iniciar operaciones en el segmento de Deuda, lo que permitirá ofrecer servicios de compensación y liquidación para transacciones con Bonos M.

Beneficios de la CCV Deuda

La entrada en operación de la CCV Deuda representa un avance clave para el mercado financiero mexicano. Fortalece la resiliencia del sistema, mejora la eficiencia operativa y promueve el acceso equitativo, alineándose con estándares internacionales que posicionan a México como un destino competitivo para el capital global.

Al actuar como contraparte central, elimina el riesgo de crédito entre participantes y garantiza continuidad operativa incluso en escenarios de alta volatilidad. Las liquidaciones se realizan bajo reglas claras y procesos sólidos, lo que aporta seguridad y transparencia.

La CCV simplifica operaciones, estandariza procesos y reduce errores. Permite disminuir los importes a liquidar, libera liquidez y optimiza balances.

Además, ofrece igualdad de condiciones, elimina barreras de entrada y la necesidad de líneas de crédito bilaterales, facilitando la inclusión financiera y facilita la incorporación de la negociación electrónica y anónima. Asimismo, refuerza la confianza del mercado, atrae más inversionistas nacionales y extranjeros, mejorando la detección de riesgos y abre paso a modelos de negociación más sofisticados.

Proceso

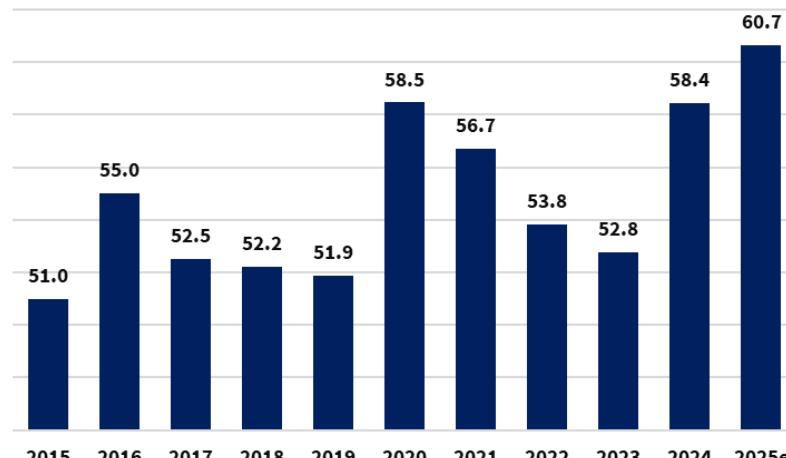
En una primera etapa, la CCV Deuda comenzará con la compensación y liquidación de Bonos M. En fases posteriores, se prevé ampliar sus servicios a otros instrumentos de deuda gubernamental local y a operaciones de reportos gubernamentales. De manera paralela, se continuará trabajando con bancos y casas de bolsa para incorporarlos como miembros liquidadores, lo que permitirá una adopción gradual y ordenada del modelo.

La puesta en marcha de la CCV Deuda contribuirá a disminuir riesgos de contraparte, optimizar los procesos operativos y abrir mayores oportunidades de acceso a inversionistas internacionales, fortaleciendo con ello el financiamiento de proyectos productivos y se impulsa el crecimiento del mercado de valores mexicano.

De esta manera, el Grupo Bolsa Mexicana de Valores reafirma su papel como aliado estratégico del desarrollo financiero del país, promoviendo soluciones innovadoras que robustecen la infraestructura del mercado, amplían la participación de inversionistas y consolidan la liquidez en coordinación con las autoridades financieras.

Fuente: www.bmv.com.mx

Deuda Gubernamental (% del PIB)



Visítanos en: www.indexity.mx

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la(s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y

procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.